

REVISTA DE SANIDAD MILITAR

Y LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Año III

Madrid 15 de Febrero de 1909

Número 4

SUMARIO

La Sanidad Militar: Su importancia en la salud del Ejército y en la salud pública. Trascendencia de su desenvolvimiento (conclusión), por el Dr. A. Pulido.— Principios generales de organización, por F. González Deleito.—La instrucción gimnástica militar: Su necesidad é importancia, por Jesús de B. Relimpio.—Tratamiento de los bubones supurados por el efuvio electrostático, por Bartolomé Navarro.—*Prensa médica*: Profilaxis del paludismo.—Una aplicación de la fotografía en campaña.—*Sección oficial*.

LA SANIDAD MILITAR

Su importancia en la salud del Ejército y en la salud pública.
Trascendencia de su desenvolvimiento.

(Conclusión).

Hoy, cuando un espíritu crítico cualquiera recuerda la conducta sufrida y heroica del Cuerpo de Sanidad Militar en las campañas de Cuba y Filipinas, en las cuales más de una cruz laureada de San Fernando honró pechos sanitarios; y recuerda sus perfeccionamientos técnicos procurados en la Academia Médico-militar y en el Instituto de Higiene, tras de una formación especializadora brillante; y recuerda que fué un Médico militar quien demostró en 1907, con una consumada técnica, la naturaleza de un problema sanitario que preocupaba al Gobierno, comprometía cuantiosos intereses de una

región, y traía en arriesgada y meritoria campaña al ilustre Dr. Comenge; y recuerda la colaboración de este Cuerpo en el Congreso de la tuberculosis de Zaragoza y en otros certámenes nacionales, donde aparecen en apretada pifia sus entusiastas y laboriosos profesores, acreditando que son un factor intelectual con el cual se debe contar ya en todos los empeños de la ciencia y de la práctica, así en lo oficial como en lo social; y se recuerdan otros muchos y parecidos testimonios de su capacidad y de su deseo, cualquier espíritu crítico, por exigente que sea, no podrá por menos de decir: «¡Bravo! Aquella criatura insignificante y enteca del año 1874, es ya un joven distinguido, útil y merecedor de altos destinos».

Y entonces, cuando el pensamiento en sus imaginarias y abstracciones discurra sobre los grandes Cuerpos que forman la milicia, y los vea desfilar bizarros, gloriosos, con sus estandartes al frente, símbolos de una historia heroica y de un amor grande por la Patria, al pasar la institución de la Sanidad sentirá impulsos todo pensador de descubrir su cabeza y exclamará con sentido respeto: «¡Honor á la Sanidad! ¡Honor á uno de los más sabios y bienhechores Cuerpos del Ejército!»

Y siendo ello así, nadie podrá atribuir á petulancias de un énfasis oratorio ridículo, que se pida al Poder soberano que señala las orientaciones de la vida nacional, las Cámaras que legislan, á los Gobiernos que administran y á los altos Jefes de la milicia que asesoran, favorezcan los desarrollos de este Cuerpo y procuren dotarlo de condiciones que hagan su vida todo lo útil y eficaz que puede ser. Con ello se servirá mejor á los intereses de la Patria y del Ejército.

Sí, que atiendan á los desarrollos de este Cuerpo, y que para ello honren cumplidamente á sus dignos representantes, como merecen ser honrados, sin excepciones ni restas que hieran delicadezas, marquen inferioridades y dejen en el espíritu del caballero ese sentimiento de menosprecio y humillación que rechazan la equidad y la justicia.

Y ahora, una última solicitud al Sr. Ministro de la Guerra, antes de concluir:

Cuando se medita sobre todo lo que hemos expuesto, y se sabe que el Cuerpo de Sanidad carece de privilegios, honores y respetos militares que se conceden á las Armas generales, y que, recientemente, en la decretada reforma de los uniformes, todavía se le merman insignias y prendas honoríficas, que él estima, como si se tratara de significarles que son de casta distinta y más inferior que los demás Cuerpos de la milicia, el ánimo imparcial se apena y se pregunta, con disgusto y extrañeza: ¿Por qué eso? Si viven con el Ejército, juran su bandera, forman parte esencial suya; visten su uniforme, ciñen espada, desempeñan un ministerio tan importante á la existencia, funciones y poder de la milicia como pueda serlo el que más, tienen espíritu militar, corren el mismo peligro que el soldado, están sometidos á las mismas Ordenanzas, ejercen su delicadísima función sanitaria en las avanzadas de la lucha, bajo el fuego del enemigo, regando el suelo con su sangre, y muchos veces cuando ven en peligro el herido á quien curan, ó los intereses de la Patria á quien sirven, toman del caído su Mauser para batirse como uno de tantos combatientes, y al igual que éstos mueren sacrificando su vida, y es, por ello, grande el cuadro de honor de sus muertos; si su misión tiene, en fin, así en la guerra como en la paz, todas las excelsitudes que hemos descrito ¿por qué esa depreciación mortificante?

Yo ruego á S. S. que esto se remedie pronto y satisfactoriamente. El Cuerpo de Sanidad de la Armada sufría antes también de parecidas depresiones morales y honoríficas; pero en gran parte se reformaron, y el Cuerpo ganó en prestigio y satisfacción.

No creo sea pedir mucho al Sr. Ministro de la Guerra que dignifique la Sanidad Militar sin mermas ni tacañerías, ya que tan celosa se muestra ésta por acumular merecimientos.

Hágalo así el Sr. Ministro, porque esta es otra manera también de exaltar al Ejército; pues si oro es lo que oro vale, factor principalísimo del Ejército es lo que tan esencialmente contribuye á su conservación y á su poder. Y á quien afronta los peligros máximos y rinde los más eficaces servicios, se le deben, en razón y justicia, los mayores laureles.

HE DICHO.

EXTRACTO DEL «DIARIO DE SESIONES DEL SENADO»
EN LO QUE HACE REFERENCIA Á LAS ENMIENDAS PRESENTADAS POR EL DR. PULIDO
SOBRE
SANIDAD MILITAR

El Senador D. Alberto Aguilera, en su notable discurso en contra de la totalidad del presupuesto de la Guerra, dijo lo siguiente:

Se han de tratar aquí cuestiones (y lo he visto en el examen ligero que he hecho de las enmiendas presentadas) que imponen silencio á mis labios, porque me había preocupado y había tenido la audacia de presentar ciertas consideraciones por la afición que tengo, empírica, á cierta clase de estudios sobre la higiene del soldado; pero he visto unas enmiendas del Sr. Pulido relativas á este punto, y donde esté el Sr. Pulido en materias de higiene, como en otras muchas, me quito el sombrero, me callo y no molesto la atención del Senado.

El Sr. Ministro de la Guerra, al contestar al Sr. Aguilera, se expresó de esta suerte:

Hablaba S. S. de los hospitales, y yo supongo que S. S. habrá visto los hospitales de Madrid. Estos son un modelo, y de

Europa entera vienen á verlos. (*El Sr. Aguilera*: Ya lo sé, porque los he visto). El Cuerpo de Sanidad Militar de España es una cosa notable, pero lo que falta es tener los medios necesarios para que en Granada, Sevilla y en otros puntos pueda haber hospitales como los de Madrid y Barcelona. Es preciso aumentar el material, y tan dispuesto estoy á ello, que por adelantado voy á decirle á S. S. que se acepta la enmienda del Sr. Pulido, porque en ella se trata de buscar los medios para dar salud al soldado, y en vista de esto todo sacrificio creo que es pequeño y debe aceptarse.

Leído el capítulo 10 y una enmienda al mismo de los señores Pulido y Portuondo, dijo

El Sr. **Secretario** (Marqués de Cubas): Es segunda lectura. La Comisión se servirá manifestar si acepta ó no esta enmienda.

El Sr. **Ugarte** (de la Comisión): La Comisión se complace en demostrar en este momento al Sr. Pulido que, con relación á la materia objeto de la enmienda que acaba de leerse, no tiene inconveniente en aceptarla. Por consiguiente, propone á la Cámara que pase á ser artículo.

El Sr. **Pulido**: Pido la palabra.

El Sr. **Presidente**: La tiene S. S.

El Sr. **Pulido**: Me levanto para dar, en los términos más breves posibles, las más expresivas gracias á todos los señores á quienes debemos la cariñosa solicitud por la cual hemos llegado al final apetecido.

Declaro que enemigo como soy, por reconocer mis escasas facultades, de hablar mucho en el Senado y de hablar siempre en público, me hubiera levantado con mucho gusto aquí á pronunciar un discurso extenso, justificando detenidamente la razón de la enmienda que había presentado, porque esto me proporcionaría ocasión de poder exponer, ante el conoci-

miento del país, una porción de servicios importantísimos y de progresos de extraordinaria trascendencia en uno de los Institutos más interesantes del Ejército: el que se refiere á la Sanidad Militar; el cual tiene una importancia inmensa, lo mismo en guerra que en paz; pero, realmente, después de la manifestación que en nombre de la Comisión y del Gobierno ha hecho el Sr. Ugarte, debo darme cumplida cuenta de cuál es la necesidad que aquí existe, y, por consiguiente, lo obligado que estoy á abreviar y evitar una exposición, que tendría siempre su razón de ser y obedecería á fines no solamente útiles para el Parlamento, sino para fuera del Parlamento, pero que en realidad holgaría hoy, y lo que huelga creo que debiera suprimirse, por más que el orador entienda que puede tener una importancia más ó menos esencial.

Así es que renuncio con muchísimo gusto á exponer consideración alguna sobre esto, ya de todo punto innecesaria, y me limito á dar las más expresivas gracias á todos los Sres. Senadores, porque no son sólo dos ó tres, sino varios á los que debo estar agradecido.

Deseo dar las más expresivas gracias al Sr. Aguilera, que tan cariñosas y reiteradas alusiones me ha hecho para que hablara sobre la higiene militar, siendo mi ilustre amigo persona á quien debo de siempre gran consideración. Su bondad para conmigo ha tenido ocasiones numerosas de manifestarse, y sería yo un ingrato si al levantarme á dar las gracias no expresara el reconocimiento que particularmente le debo.

Doy asimismo las gracias más rendidas y sinceras al señor Ministro de la Guerra. Ya puede estar seguro S. S. de que hemos hecho una obra buena. Hemos atendido al primer elemento de combate, que es el soldado; la constitución física del soldado, su naturaleza, su fuerza y su robustez física y moral son más importantes que las armas, que el ganado, que cualquier otro de los elementos de lucha que existen. Nosotros hemos atendido á esa robustez y á esa fuerza, al desenvol-

vimiento de grandes energías, que lo mismo se manifiestan en la paz que en la guerra. Ya apreciará S. S. la trascendencia de esto que, poco á poco, se va haciendo. Ya se ha hecho constar hoy el mejoramiento obtenido en la sanidad del Ejército. Las estadísticas de mortalidad en el Ejército español, que en épocas pasadas acusaron el 15, 18 y hasta 20 por 1.000, han descendido al 4 $\frac{1}{2}$ y al 5 por 1.000.

Marchando por este camino, realizando una obra de mejoramiento, atendiendo á tan altas indicaciones de la higiene militar, tengan la seguridad S. S. y el país de que dentro de poco la mortalidad en el Ejército español será como en el Ejército alemán, de un 1 ó un 1 $\frac{1}{2}$ por 1.000, con lo cual habrá una reducción extraordinaria, no solamente de morbosidad y de los gastos que esta morbosidad supone, sino de una porción de males que se derivan al país de esta morbosidad del Ejército. Porque cuando el Ejército está enfermo, cuando aumenta su enfermería, no solamente está enfermo el Ejército, sino que esta enfermedad se deriva sobre la sociedad toda, así como las enfermedades de la sociedad refluyen naturalmente sobre el Ejército. Hay una solidaridad, una penetración total entre estos dos factores, y sirviendo á los intereses sanitarios del Ejército, tengan la seguridad todos los que pueden interesarse en esta cuestión, de que se sirve de una manera principal é importante á los intereses sanitarios del país entero.

Por consiguiente, doy las más expresivas gracias al señor Ministro de la Guerra y á la Comisión, así como también al Sr. Ministro de Hacienda, que de una manera tan primordial nos ha ayudado en esta labor que hemos llevado á feliz término.

El Sr. Ministro de la Guerra (Marqués de Estella): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de la **Guerra** (Marqués de Estella): Había ofrecido solemnemente no admitir enmiendas, sobre todo de carácter personal, puesto que había sido el primero que había dicho en el Parlamento que había un excedente, y, sin embargo, he sido otra vez débil; pero ante los razonamientos que me expuso S. S. el día que tuve la honra de recibirle en mi despacho, y ante las consideraciones de caridad y de humanidad, he cedido en esta cuestión, lo mismo que en lo del Laboratorio de Ingenieros, como cedo en todo lo que se refiere al material y bienestar del Ejército.

Se toma en consideración esta enmienda previa la oportuna pregunta, aprobándose el capítulo 10 con la enmienda.

Leído el 11 y una enmienda del Sr. Portuondo, dijo

El Sr. **Secretario** (Marqués de Cubas): La Comisión se servirá manifestar si acepta ó no esta enmienda.

El Sr. **Ugarte** (de la Comisión): Puede considerarse esta enmienda como complemento de la anterior que ha sido admitida, y en este concepto, la Comisión propone al Senado que también lo sea ésta. (*El Sr. Pulido*: Mil gracias).

Hecha la oportuna pregunta se admite esta enmienda, quedando aprobado con ella el artículo 11 sin debate.

PRINCIPIOS GENERALES DE ORGANIZACIÓN

A.—UNIDAD DE MANDO.

Casi todas las organizaciones sanitarias y todos los Reglamentos coinciden en admitir tres escalones sanitarios en el campo de operaciones, aunque se aprecie de distinto modo su

significación y modo de funcionar. Estos tres escalones son: el servicio médico de la línea de fuego, las ambulancias de Sanidad y los hospitales de campaña.

El primero se encuentra encomendado á los Cuerpos, y se lleva á cabo por el personal y con el material que las unidades orgánicas tienen asignado; las ambulancias, son formaciones sanitarias independientes que se encuentran afectas á las divisiones; los hospitales de campaña corresponden á las divisiones ó á los Cuerpos de Ejército, según la distinta organización que se adopte, aunque va predominando la idea de hacerlas formar parte del material divisionario, al menos en parte.

Podrán después subdividirse los servicios sanitarios de los Cuerpos con arreglo al número de batallones y tener éstos asignado personal y material independiente, como al fin y al cabo lo tienen también las compañías y aun los individuos (paquete de cura individual); cabrá igualmente hacer dos ó más secciones de la ambulancia divisionaria, acopladas ó no á las brigadas que integren la división; pero lo esencial es que las formaciones sanitarias se agrupan siguiendo los grandes medios fundamentales de las tropas, el Cuerpo y la división, y sólo donde el Cuerpo de Ejército subsiste es donde los hospitales de campaña tienen cierta afinidad con esta agrupación. Sin embargo, como aun en estos casos á las divisiones aisladas corresponden hospitales de campaña en número fijo, y si se colocan bajo la inmediata dependencia del Jefe del Cuerpo de Ejército es para mejor distribuirlos según las necesidades, para este estudio tomaré el tipo del Ejército divisionario y hospitales de campaña afectos exclusivamente á estas unidades.

Existe una gran heterogeneidad en la procedencia del personal que funciona en todas ellas: tropas procedentes de los Cuerpos combatientes, tropas de Sanidad y del Cuerpo de Tren, donde éste se encuentre organizado; así como respecto á la directa dependencia de los Jefes y Oficiales médicos en

ellos acoplados, el Jefe médico de la división, los Jefes de Cuerpos y unidades, los Jefes de Cuerpo de Tren, tienen autoridad disciplinaria sobre todos ó sobre algunos de los individuos afectos al servicio sanitario, Médicos, sanitarios, camilleros, conductores; existiendo una gran diversidad de tipos, que hacen muy desemejantes en este punto los Reglamentos sanitarios de campaña.

En todos los Reglamentos se da intervención al Jefe del Cuerpo en la elección de sitio y hora para establecer el puesto de socorro ó curación, así como en el servicio que en él se presta. El Jefe médico de la división tiene muy desiguales atribuciones sobre los Médicos de los Cuerpos combatientes: el personal de la ambulancia está en unos casos subordinado al Jefe de la sección de Tren, y sólo tienen los Médicos autonomía en la parte exclusivamente técnica, mientras que en algunos el mando es ejercido en su totalidad por los Médicos; y en cuanto al mando, procedencia y modo de funcionar los camilleros, tampoco existe homogeneidad de opiniones, aunque la guerra ruso-japonesa haya conseguido uniformar algo el espíritu de este servicio.

Trae esto consigo cierta anarquía, ó por lo menos una excesiva autonomía de unas formaciones con relación á otras, que no puede menos de redundar en daño del servicio. Es axioma militar el de la unidad de mando como medio de hacer más eficaz el resultado que se quiere obtener, y esto, que es cierto para las Armas combatientes, debe serlo igualmente para nosotros, sin perjuicio de combinar esta unidad con la más amplia iniciativa dentro de cada uno de los escalones sanitarios.

En el Reglamento sanitario del Ejército alemán, el Jefe médico de la división interviene en la instalación de los puestos de socorro regimentarios, puede ordenar su contacto y la evacuación consecutiva en el puesto principal de curación; inspecciona el funcionamiento de éstos, y cuando la división

está aislada ordena el punto en que han de instalarse los hospitales de campaña afectos á ella, y cuando opera junta con otras informa al Médico del Cuerpo de Ejército acerca de este punto. Sin embargo, no puede ordenar la instalación de los puestos de curación regimentarios, siendo iniciativa del Jefe del Cuerpo el dar la orden.

La obra de Martignon acerca de las enseñanzas médicas de la guerra ruso-japonesa, no da idea de quiénes ordenan la instalación de estos puestos, pero en casi todos los Reglamentos se conserva exclusivamente esta prerrogativa al Jefe del Cuerpo.

Únicamente se da al Médico Jefe del Cuerpo el papel de consultor y la obligación de comunicar el sitio preciso al Jefe médico divisionario. También puede reforzar el personal y material de los puestos de socorro, pero no lo contrario.

Es conveniente, sin embargo, que estos Jefes médicos tengan cierta independencia y un mando directo sobre todo el personal médico y sus auxiliares. Pensando en ello, sin duda, el Estado Mayor Central de nuestro Ejército, en un ensayo de organización de una división en pie de guerra, desglosa el cargo de Jefe de las ambulancias del de Jefe de la división, para que libre de las preocupaciones y cuidados que aquél le proporciona dedique toda su actividad al último, que por sí solo requiere bastantes.

Lo que afirmo acerca de la unidad de mando, no prejuzga absolutamente nada lo concerniente á procedencia de tropas encargadas de los servicios sanitarios. Acéptese el criterio de que todas ellas procedan del Cuerpo de Sanidad Militar, que los Oficiales de éste sean los Jefes técnicos y militares de todas ellas, camilleros, practicantes, conductores, etc., ó que parte de éstas, ó todas, tengan para su mando y dirección militar Oficiales de otras procedencias, Tren, Cuerpos auxiliares, etc., el mando y dirección suprema para su empleo en el combate debe recaer en el Jefe médico de la división.

A fin de que ésta pueda ser todo lo eficaz, debe entenderse directamente con el General Jefe, para recibir de éste con la anterioridad precisa las instrucciones necesarias sobre objetivo y finalidad del combate y probables condiciones de éste, para que tomen por parte del Médico de la división todas las medidas previas y se den las órdenes oportunas para asegurar el buen funcionamiento de todos los servicios sanitarios. Lo contrario traerá consigo siempre anular los esfuerzos individuales de los Jefes y Oficiales del Cuerpo, ó por lo menos hacerlos muy escasamente productivos.

B.—INICIATIVAS DE LOS JEFES DE LAS FORMACIONES.

Es axioma que hoy día informa los Reglamentos de todas las tropas y servicios de campaña, que junto á la unidad de mando ha de existir la más amplia iniciativa posible en los Comandantes de cada una de las subdivisiones de las tropas; y como los principios generales de táctica son aplicables á las formaciones de todas las tropas, en las formaciones sanitarias debe ocurrir cosa idéntica. Por lo tanto, y de igual modo que prohíben todas las tácticas el dar esquemas, imposibles desde luego con sólo pensar que uno de los principales elementos, el terreno, es variable al infinito, y que otro de ellos, el hombre, es distinto en cada instante, según cambien un sinnúmero de factores que sobre él ejercen positiva influencia, no deben darse tampoco reglas demasiado fijas acerca de la instalación y funcionamiento de los escalones sanitarios, limitándose á señalar orientaciones que luego, en un momento dado, pueden alterarse conforme cambien las demás circunstancias del combate.

Por ejemplo: no pueden regirse por idénticas medidas la instalación del puesto de curación de Cuerpo en un regimiento que ocupa un gran frente, encontrándose todo él desplegado cubriendo una gran extensión de terreno, que el de otro que

esté encuadrado con otras tropas y cuyo frente es más reducido y mayor su profundidad. Y si tomamos por norma que un regimiento de tres batallones cubre 1.200 metros, término medio (1), podremos encontrarnos en circunstancias en las que un solo batallón cubra 800 y más metros en terreno llano, como ocurrió en la campaña ruso-japonesa, y claro está que el servicio médico de Cuerpo en uno y otro caso ha de ser muy distinto. Cosa idéntica ocurre en dos regimientos de los cuales uno tenga por misión sostenerse en su puesto y tenga, por lo tanto, movilidad muy escasa, y el otro tenga por objetivo el ataque á posiciones distantes que le obliguen á una gran movilidad; y podríamos fácilmente multiplicar los ejemplos, ampliándolos igualmente al servicio de las ambulancias y de los hospitales de campaña.

De aquí el que los Reglamentos deban ser parcos en las disposiciones referentes al empleo y modo de funcionar los diferentes escalones sanitarios en el combate, acerca de sus conexiones en cada momento y empleo del personal y material de éstas, debiendo el Jefe sanitario de la división y los de las ambulancias, Cuerpos, etc., tener libertad de acción para poder contribuir á la realización del objetivo en la forma que considere más oportuna en cada ocasión, bien entendido que esta libertad de iniciativa no debe significar independencia.

Derivase de estas consideraciones la imperiosa necesidad de crear y prodigar las escuelas de Sanidad Militar, á fin de que los Médicos y las tropas se familiaricen con la táctica sanitaria y aprendan el buen aprovechamiento del terreno, forma de realizarse el combate, etc., así como también para que el alto mando lo conociera, pues las guerras civiles y coloniales, únicas que se han conocido por unos y otros, no son

(1) Este es el frente que aproximadamente señala el Teniente Coronel Villalba en su Táctica, el Reglamento alemán de campaña, el «Libro de bolsillo del Médico militar en campaña», del Dr. austriaco Cron, etc., etc. La Táctica española señala 400 metros por batallón y 1.200 por brigada, con tres escalones de profundidad.

las más adecuadas para formarse idea exacta de estas cosas en los grandes Ejércitos; es más, quizá hayan sido contraproducentes para ello (1), por haberse formado los futuros conductores del Ejército idea errónea del funcionamiento de los servicios sanitarios. Por esta misma causa, en las maniobras de conjunto, Sanidad debiera, al igual que lo hace la Administración, desarrollar por completo sus servicios, organizándose debidamente todos los escalones y haciéndoles funcionar activamente, con lo que se podrían conocer de modo perfecto el estado en que se encontraba la instrucción del personal, las necesidades del material, modificaciones que tanto en éste como en la táctica debieran establecerse, etc.; bien entendido que si una ausencia de organización se puede disimular en guerras irregulares de pequeñas columnas con un solo Médico, en una guerra regular ha de quedar muy de relieve, que una buena organización para ésta sirve igualmente para una campaña colonial que pudiéramos tener en Marruecos, por ejemplo, y que los prestigios que los individuos aisladamente puedan proporcionar á una colectividad sufren un rudo quebranto si no los consolida el éxito de la colectividad en los difícilísimos momentos de una campaña, y los servicios de la paz deben tener por primordial objetivo la preparación para la guerra.

C.—TROPAS Y SERVICIOS.

Levantar, asistir y evacuar heridos, son tres asuntos distintos que requieren personal y material especiales, y si su funcionamiento en todos los Ejércitos se lleva á cabo de modo análogo, es distinto en ellos la organización del personal encargado de realizarlo.

Claro que nadie disputa al Cuerpo de Sanidad Militar el asistir heridos, y Oficiales y tropa de este Cuerpo son los en-

(1) Recuérdese lo ocurrido en la campaña franco-alemana con los que ejercieron el aprendizaje de la guerra en Argelia. Nadie se entusiasmó con lo que dieron de sí.

cargados exclusivamente de ello; pero el levantamiento de éstos del campo de batalla lo realizan camilleros de Cuerpos y de la compañía ó batallón sanitario, que son dirigidos y mandados, ó no, por Médicos militares, y la evacuación después de la batalla es intervenida ó casi exclusiva del Cuerpo de Tren en ciertos Ejércitos.

Desde luego es preciso afirmar la necesidad imperiosa de que las tropas (clases y soldados), camilleros, practicantes y soldados conductores se encuentren rigurosamente especializados, si queremos que estén perfectamente instruidos. Es un error crasísimo enseñar á un solo soldado los tres oficios, si es que el día de mañana queremos tener auxiliares y no estorbos. Hay que tener en cuenta que el tiempo de duración del servicio es breve, y que tiende á reducirse por el afán inmoderado de tener con el minimum posible de gasto el mayor número de soldados disponibles, y esto hace que en todos los Ejércitos se imponga una instrucción intensa y concreta.

Juntamente con esto hay que tener siempre muy en cuenta la unidad de mando, que antes he reputado también como precisa é indispensable para la mejor utilización y aprovechamiento de energías y esfuerzos.

No olvidando ninguno de estos dos axiomas, fundamentales en mi concepto, lo demás es secundario, y, como dije en mi anterior artículo, es cuestión más de *temperamento* que de *necesidad*.

En nuestro Ejército no se ha aclimatado el Cuerpo de Tren, no obstante los esfuerzos que por crearlo se han llevado á cabo en diversas épocas. Y si las Armas y Cuerpos que tienen asegurado todo su prestigio militar lo repugnan, no ha de ser cosa del agrado de quienes luchamos por adquirirlo, mejor dicho, por verse reconocido de derecho lo que ha tiempo se ganó legítimamente.

Intentar, por lo tanto, un Cuerpo de camilleros á la japonesa, bajo el mando y dirección de Oficiales combatientes, úni-

cos responsables de este servicio, ó un Cuerpo de Tren para transporte á la alemana, con mando directo el Oficial de Tren en toda la compañía sanitaria, sería contraproducente.

Porque unos y otros necesitan la intervención del Médico, como instructor perito de los camilleros, para el servicio médico de las evacuaciones los otros, y es contraproducente que las tropas vean Oficiales sin mando y dependientes de otros, euando estos Oficiales han de instruirlos y dirigirlos.

Y si no se quiere que los Oficiales de Sanidad descendan á detalles quizá alguna vez impropios de su significación y cometido, no hay inconveniente en que los Suboficiales ó sus equivalentes en nuestro Ejército (Oficiales de la escala de reserva) procedentes de las tropas del Cuerpo, ejerzan ciertos mandos y desempeñen ciertos cometidos, como la dirección militar de los camilleros en el combate, de los conductores en los convoyes, pero reservando siempre el mando superior y único al Cuerpo de Sanidad Militar.

Es decir, que quizá sea conveniente una dicotomía á la alemana en la compañía de Sanidad, pero con la diferencia de que el Jefe de la compañía es el Médico y á él han de estarle subordinados los demás, y no existiendo, como en nosotros no existe, Cuerpo de Tren militar y combatiente que sea obstáculo á ello, esto no es difícil de conseguir.

Hay para las tropas una heterogeneidad necesaria, aunque poco conveniente. Me refiero á la de camilleros y practican-tes de Cuerpos y sanitarios.

La precisión en que aquéllos se encuentran de poseer elementos propios de todas clases, no hace excepción para los sanitarios. Juntamente con el Médico tienen los Cuerpos camilleros y practicantes propios é independientes de los de la compañía de Sanidad.

Mucho se ha hablado acerca de la conveniencia de que sean ó no soldados de Sanidad los que prestan servicios sanitarios en los Cuerpos, pero hay que reconocer que con gran

fundamento, á mi juicio, no lo son en ningún ó casi ningún Ejército extranjero.

Desde luego hay que reconocer que la disciplina se resiente generalmente cuando en un Cuerpo ó colectividad se introducen soldados procedentes de distinto Cuerpo.

Además prestan servicio peculiar y exclusivamente en la unidad orgánica á que están afectos, y en este sentido también se recomienda que pertenezcan al Cuerpo en que sirven.

Y en cuanto á instrucción técnica, pueden adquirirla bajo la dirección del Médico. Lo que es preciso es reclamar que desde luego la tengan, porque hoy día, en nuestro Ejército, es cosa esta que quizá esté bien prevista y reglamentada, y hasta es fácil que puedan servir como modelos algunas Reales órdenes dictadas á este propósito; pero hay que confesar que no se hace ni puede hacerse, porque es inútil ir á un Jefe de Cuerpo, que apenas dispone de soldados, á reclamarle otros más para que se les distraiga del servicio de armas, para que adquieran la instrucción de camillas.

Resumiendo: Primero. Deben existir completamente independientes en las tropas sanitarias de la división camilleros, sanitarios y conductores, con clases y Suboficiales también, especializados, pero con el mando superior único de los Médicos militares. Segundo. Los Cuerpos necesitan tener como personal propio practicantes y camilleros instruidos por los Médicos, y que en el combate estarán bajo la inmediata dirección del Médico de Cuerpo. Tercero. Quizá sean precisos Oficiales no Médicos para ciertos mandos subalternos y determinados servicios, pero siempre bajo el mando técnico y militar del Jefe médico de la formación.

F. GONZÁLEZ DELEITO,

Médico primero.

LA INSTRUCCIÓN GIMNÁSTICA MILITAR: SU NECESIDAD É IMPORTANCIA

Los pueblos que han querido ser grandes y colocarse á la cabeza de la civilización, han empezado por romper moldes antiguos y, saliéndose de los derroteros trillados por la rutina, han dado á las nuevas generaciones una cultura más racional; el desarrollar las cualidades de la inteligencia despreciando la educación corporal, podrá engendrar hombres de cerebro privilegiado, preñados de saber y saturados de ciencia, pero cuyas energías cerebrales son agotadas por las neurosis que á la postre les ocasiona su naturaleza enclenque y enfermiza, porque el esfuerzo excesivo del espíritu y el ejercicio muscular deficiente son, aislados y unidos desproporcionalmente, causa de la degeneración del individuo y origen de la decadencia social de un país.

El cerebro que piensa y el músculo que trabaja están sometidos á las mismas leyes fisiológicas; por consiguiente, su desenvolvimiento debe marchar estrechamente unido y en recíproca proporcionalidad; esto es la base de la cultura racional, y los pueblos que pretendan seguir la marcha del progreso así lo deben entender, que con el desarrollo intelectual del sujeto se comprenden á la vez las necesidades físicas, tan necesarias para la perfección del individuo y la vitalidad de la especie.

Y esto que afortunadamente vamos viendo en nuestros tiempos, lo ha sido de aplicación primera y principal al Ejército: esos mismos pueblos mencionados, sin olvidar que para desvanecer errores é implantar las reformas que lleva consigo el adelanto social es preciso que unos y otras abarquen los elementos que más influyen en las fuerzas vivas de un país, conceden á la educación física del soldado la importan-

cia real que en sí tiene, y la consideran de un modo tan positivo, que ella por sí es el fundamento de toda instrucción y educación militar.

Y si cuando por deficiencias deplorables de procedimientos pedagógicos en la instrucción primaria—que no vamos á analizar por no ser del caso—la materia prima que forma los Ejércitos es más que mediocre, incapaz esa juventud la mayoría de las veces de satisfacer las exigencias de la preparación para la guerra, vense obligados los países que tienen esa desgracia á una verdadera regeneración física de sus hombres, tan mal dirigidos corporalmente en escuelas y centros docentes de enseñanza, en el supuesto de que no quieran tener soldados tan sólo para guarnición y desfiles.

El recluta á su ingreso en filas viene á sufrir una preparación física y moral que constituye en él un cambio radical de vida: su pensamiento, sus ideas todas, su espíritu, en una palabra, es encauzado por los senderos que lo llevan al sacrosanto deber de defensor de la Patria, y para esta misión noble y honrosa, el aprendizaje de una serie de actos y ejercicios que forman la instrucción militar.

La profesión de las armas requiere excepcionales condiciones de vigor y resistencia, y al soldado hay que darle no sólo la educación física que pueda exigir la vida militar, sino las necesidades de una campaña: no hay que instruir únicamente al soldado, hay que desarrollar al combatiente. Para ello es preciso moldear, adaptar, y en la generalidad de los casos *restaurar* su constitución física, para lograr que el soldado sea fuerte, ágil, vigoroso, preparado para la lucha y dispuesto á soportar las mayores penalidades resistiendo la fatiga, y despertar en él la iniciativa, la resolución y la confianza en sí mismo; cuanto mayor sea esta última, más se excita y provoca el valor: de aquí que la mentalidad del combatiente tenga su más firme apoyo en la ligereza y robustez de sus músculos.

Este desarrollo físico é intelectual sólo se consigue con la gimnasia; los ejercicios corporales, además de ser convenientes y auxiliares para la instrucción militar, los reclaman necesaria é imperiosamente las tácticas modernas; no es ya como un precepto higiénico y saludable el colocar al soldado en condiciones de resistencia, es más aún: es la imprescindible necesidad de hacerlo apto para que pueda desempeñar cumplidamente su misión; para que al lado de su energía moral esté su espíritu disciplinado; para marchar resueltamente, trepar con agilidad, manejar las armas con rapidez y precisión, y servirse de cuantos medios encuentre á su paso para no vacilar ante los obstáculos y vencerlos en la vida de campaña.

La poderosa influencia que la instrucción gimnástica ejerce sobre la bondad de los Ejércitos, reconocida está por todos y rarísimo sería encontrar algún detractor de ella: la unanimidad de pareceres es concreta, y es muy posible— por no decir seguro— que la razón de esta igualdad de opiniones esté en el lenguaje irrefutable de tantos hechos, que son las mejores premisas para deducir consecuencias; con traer á la mente algunos hechos que la Historia señala, ellos nos muestran cómo en los pueblos griego y romano, por ejemplo, debieron á la práctica rigurosa y metódica de los ejercicios corporales la gloria de sus hazañas y la grandeza de sus Ejércitos.

Los caballeros medioevales, sin embargo de no poseer aquella práctica obligatoria de los juegos gimnásticos, no los desechaban, y de una manera privada y asiduamente hallaban en el ejercicio progresivo de sus órganos los medios de aumentar la fuerza física y con ella sus virtudes guerreras; proclamaban con su proceder la superioridad de la gimnasia, y experimentaban con sus resultados los beneficios reales que obtenían.

Y nótese que en toda nuestra exposición no respiramos el ambiente de exaltada pasión, inspirada por la afición profe-

sional; á esto que pudiera engendrar suspicacias é inquietud por la parcialidad con que tal vez se creyera que tornábamos el asunto, lo desmiente el que no es precisamente en las obras de higiene militar donde vemos pregonar las bienandanzas de la educación física del soldado; los grandes reformadores de la milicia, los escritores militares, son los que con más aplauso lo sancionan y ensalzan los resultados obtenidos con ella; claro es que aquélla, como obra facultativa, aconseja y da preceptos; pero éstos cuando no impera un buen sentido militar, como si fuesen un enigma, producen aquel estado de ansiedad que se observa frente á lo desconocido; en cambio, si el consejo de la ciencia puede ser compatible con la añeja preocupación, no se malogrará, y cuando á mayor abundamiento la fuerza de la repetición nos hace ver sus bondades, si aun entonces no se adoptan, pueden decir las sociedades en que esto ocurra que ha huido de ellas para siempre el sentido común y el espíritu práctico.

La gimnástica militar tiende á la educación corporal del soldado como medio de preparación para la guerra; por consiguiente, en la ejecución de los movimientos debemos ver el desenvolvimiento de las facultades físicas, necesarias para que pueda desempeñar su misión; así es como se ha de considerar, como uno de tantos procedimientos de la instrucción militar, que hace que ésta sea completa y racional, y sin la cual resultaría deficiente, porque el soldado carecerá del vigor físico que necesita, base importantísima para las condiciones militares de un Ejército y de principal influencia en los éxitos de campaña.

La instrucción del combatiente no consiste únicamente en enseñarle á manejar sus armas y á saber atacar y defenderse; debe también saber marchar, marchar rápidamente y franquear los obstáculos; si para lo primero con la gimnástica se llega á conseguir con mayor facilidad y perfección, para lo segundo es de imprescindible necesidad; tal fué el secreto de los grandes Capitanes de la Historia.

Y es natural que los avances del progreso, al modificar los elementos de combate y el modo de acción, han de exigir ciertas innovaciones en los procedimientos de preparación, si se quiere que éstos se comporten con los que aquéllos demandan: la exagerada movilidad que en momentos determinados requiere el empleo del armamento moderno, las distintas y variadísimas posiciones que una fuerza puede verse obligada á tomar por las incidencias de una acción, y sobre todo y ante todo el depender muchas veces el resultado definitivo de ésta de la oportunidad con que se tome aquélla, darán á comprender las enormes ventajas que pueden alcanzar las tropas cuyos hombres estén hechos para marchar con rapidez por la mayor diversidad de terrenos, salvando con facilidad los accidentes del suelo y llegando todos como uno solo, sin flaquear y sin fatiga.

Para maniobrar una masa de hombres al frente del enemigo, no le basta saber tomar las diferentes posiciones tácticas, si le falta el vigor físico necesario para triunfar de cuantos obstáculos se opongan á su paso y contrarrestar los azares y penalidades de campaña. ¿De qué le servirá á un entendido General saber dirigir con acierto un considerable Ejército, si la constitución de sus tropas le impide poner en práctica los planes que conciba?

Por otro lado, la gimnasia da á conocer al Oficial las aptitudes físicas de cada uno de sus hombres y el trabajo útil que pueden rendir sin pasar los límites de sus fuerzas; al ingresar en filas traen un desarrollo corporal que varía según las profesiones: el campesino difiere absolutamente del panadero, el sastre del herrero, el empleado del carpintero, etc.; en todos la necesidad impone una labor profesional, que no es el ejercicio arreglado á sus horas y siguiendo los preceptos de la higiene en alimento y reposo; es una robustez considerablemente desproporcionada; haciéndose preciso modificar y dirigir aquellas aptitudes físicas tan diferentes, encauzándolas para el desempeño de su nueva misión.

La gimnasia, racionalmente dirigida, equilibra la desproporción en el desarrollo muscular producido por el trabajo desigual de casi todas las profesiones; guía y corrige las aptitudes tan distintas de cada cual, para unificar é igualar su vigor físico, y al cultivar las energías de aquellos hombres la dirige en el sentido de hacerlos verdaderos soldados con las cualidades que exigen las necesidades militares.

Y este beneficio de los ejercicios gimnásticos que se traduce en favor del fin para el cual el Ejército fué creado, redundando asimismo en provecho del individuo: el soldado acaba de pasar los límites de una época crítica de la vida que se llama adolescencia, «cuando el joven lleno de pasión y fascinado por ilusiones, se precipita imprudentemente por pendientes que á su término distinguen las facultades físicas é intelectuales más aventajadas»; nosotros, encargados de velar por los intereses de la Patria, debemos cuidar de sus defensores, que estos cuidados individuales se traducirán siempre en ventajas para la colectividad.

La gimnasia militar no se limita á esto que pudiéramos llamar su papel físico en la educación del soldado: tiene otras ventajas de índole moral y sociológicas, digno complemento unas de otras, y que hacen subir á su más alto grado la importancia que tiene, porque al fortalecer al soldado se temple á la par el alma del combatiente.

Sus efectos sobre la educación de la voluntad es uno de tantos problemas que entra de lleno en el de las relaciones de lo físico con lo moral y que aún no se han resuelto, pero cuyos resultados se ven todos los días de un modo palpable: la voluntad es al organismo lo que el mecánico es á un motor de cualquier máquina de la industria humana; es el factor más importante, el agente excitado del movimiento encargado de poner en acción la fuerza motora del músculo, y sin el cual no se despertarían las energías propias de las fibras motoras para poner en juego el trabajo muscular: tan necesaria es para

hacer actuar al músculo, como el dedo del tirador para disparar el fusil.

Pero este mandato de la voluntad no es directo, no puede serlo; se verifica por intermedio del cerebro, que es el único órgano con quien está en inmediata relación: de donde se deduce, y así nos explicamos, que la gimnasia pueda cooperar al desarrollo intelectual, puesto que por esa misión tan íntima todas cuantas veces los ejercicios corporales pidan la intervención de la voluntad, el cerebro será tan indispensable para ellos como para el cumplimiento de los trabajos intelectuales.

Por el contrario, como la voluntad no tiene acción alguna sobre la médula espinal, los movimientos que se producen por excitación de ésta son los llamados automáticos, á los que se llega por la práctica gimnástica y aconsejados á las personas sobrecargadas de trabajo cerebral.

El intervalo que media entre el momento en que la voluntad ordena y en el que el músculo la ejecuta, que muy bien podríamos denominarle *coeficiente de ejecución*, es muy corto y distinto según los individuos, y aun para el mismo sujeto no es absolutamente constante, dependiendo siempre la rapidez y duración de la contracción muscular de la intensidad de la excitación recibida por el músculo.

De este modo claramente se concibe cómo por un entrenamiento bien dirigido se puede aumentar ó disminuir el coeficiente de ejecución de la voluntad según convenga á la acción del movimiento, y como corolario inmediato, que la práctica de los ejercicios físicos hace que la voluntad sea más enérgica y más rápida, y el partido que puede sacarse de éstos datos fisiológicos para la enseñanza corporal del soldado.

En el músculo, por otra parte, hay siempre una cantidad de energía potencial como adormecida en ellos y que una voluntad bien educada puede poner en juego para alcanzar un mayor aprovechamiento de trabajo útil; así se explica la diferencia tan notable que se observa á veces en individuos de

igual musculatura: el uno, mejor dotado de voluntad, podrá obtener de sus músculos un coeficiente de potencial mucho mayor, que el otro es incapaz de sacar de ellos por su falta de energía volitiva.

Hay ciertos ejercicios, la esgrima en particular, en que se ve palpablemente cuanto acabamos de decir; el entrenamiento constante hace notar la rapidez que se va adquiriendo en los ataques y la seguridad en las paradas, y no es solamente porque los músculos se vuelvan más ágiles para la ejecución de la orden, es también porque la voluntad hace que la misma orden se transmita con mayor rapidez.

Del mismo modo, y como decíamos antes, se consigue por el juego gimnástico que aquélla llegue á ser más enérgica; es un concepto anímico, que todo cuanto estimula la voluntad aumenta el poder de los músculos, y en la misma sucesión correlativa el hombre conocedor de la robustez de éstos es el más perseverante y de más constancia para acometer las grandes empresas: son los que llegan á la realización de esos actos heroicos y de abnegación que vemos y nos cuentan todos los días.

Es así como el hombre habituado á los sports y el obrero de músculos endurecidos por el trabajo, confiando en su agilidad y fuerza para vencer los peligros, con la seguridad que da la confianza en si mismo, se lanzan al foco de un incendio —por ejemplo—en auxilio de sus semejantes, cosa que no haría el sedentario burócrata ni el tranquilo empleado.

¿Y qué más ejemplos que los de esos héroes del campo de batalla que olvidándose de sus heridas no renuncian á la lucha sino hasta la terminación del combate? ¿Es posible un esfuerzo más poderoso de la voluntad?; allí no hay más que un enérgico impulso de esta facultad que supone un estado de extraordinaria excitación psíquica, y que constituye algo de excepcional y casi sobrehumano; allí domina el sentimiento de la patria, y ante esa idea avasalladora se olvida todo: la

sangre vertida, los dolores, la propia vida; sostenidos los cuerpos por un mandato imperioso de la voluntad ante el cumplimiento de un deber sagrado y glorioso, luchan como máquinas de acero, sin cansancio, con enervante é inconsciente energía ya, pero con el inefable goce de inspiración sublime y el entusiasmo glorioso del deber cumplido, hasta caer exánimes, como si de un solo golpe hubieran sido abatidas todas las energías y rota toda relación entre la materia y el espíritu.

Lógicamente se desprende que esta educación de la voluntad por la gimnasia es la que desenvuelve coetáneamente en el soldado y á su más alto punto, esa otra cualidad moral que se llama la confianza en sí mismo; confianza que le hace marchar al combate con la cabeza fieramente levantada, que le hace no vacilar ante los obstáculos, que redoble su energía en los momentos del peligro, volviéndole capaz de realizar sin incertidumbres los actos de valor más extraordinarios, empleando recursos de astucia, de habilidad y ligereza con imperturbable serenidad y en armonía con su propia naturaleza; que en la empeñada lucha ve el peligro, lo calcula, aprecia los medios de defensa, y sabe que cuenta con la energía ó fuerza de su personalidad para salvarse él y en ocasiones salvar á sus semejantes.

El soldado que posee la confianza en sí mismo es el verdadero héroe, no el loco temerario; por la primera, conserva siempre su iluminación racional, procede, sí, por un movimiento psíquico impulsivo que no puede razonarse, pero que con intuición maravillosa de la inteligencia y rápida compenetración entre lo físico y lo moral ve las probabilidades de salvación y de ataque, las calcula, y siempre exponiendo su vida las estudia y pone en juego para salir airoso de su valerosa empresa; cuando, por el contrario, desaparece la iluminación racional, aparece con su ciega violencia la necia temeridad, movimiento impulsivo también, casi instintivo, pero con ceguera absoluta y proceso vertiginoso que arrastra al hom-

bre á la pérdida segura de su vida, sin provecho para nadie y sin más valor que el que pueda tener el automatismo de cualquier operación mecánica.

La confianza en sí mismo es la que da al soldado la audacia, la intrepidez y la sangre fría; condiciones morales de aquellos guerreros del pueblo griego y de la corte de los Césares que han dejado en la Historia imperecedera huella; cualidades que naturalmente se desarrollan en el individuo cuando la vida militar es larga, pero que es de necesidad suplir con la educación cuando la permanencia en filas es muy breve é impone forzosamente la obligación de compensar con los procedimientos de instrucción la falta material de tiempo para su desenvolvimiento natural: y como la gimnasia es el único método para poder llegar á obtenerlo, á ella incumbe la misión de realizar el tipo de soldado, cuyas cualidades son más necesarias—por todos estilos—en el de hoy que en el de la antigüedad.

Esto que podemos conseguir en el soldado, es también para el Oficial un medio de conservar en toda ocasión el ascendiente que debe tener sobre sus hombres: lo que quiere decir; que si para aquél la gimnasia es necesaria, no lo es menos para éste; las buenas condiciones de mando son aquellas por las que se logra una respetuosa admiración por parte de los subordinados, no precisamente por su ciencia, que el soldado ignora muchas veces, sino por el ejemplo, y la superioridad física y moral que por todos los medios les dé á conocer; el Oficial que conduce sus hombres al combate debe mantener constantemente su ascendiente y demostrar con los hechos lo que el soldado generalmente no puede sospechar: su misión no debe estar limitada á marchar al lado de ellos para cumplir las órdenes que hubiera recibido, ó el plan que le sugiera su propia iniciativa; es sobre todo por su energía é indiferencia ante el peligro, por su resistencia á la fatiga, por su vigor físico y moral, por lo que llega á inspirarles esa ciega confianza

en los momentos en que tal vez los conduce á la muerte; en esos instantes en que un gesto, la incertidumbre, ó por el contrario, la firme decisión, el estado de ánimo, en una palabra, se propaga con vertiginosa rapidez, los invade por completo, y con el estímulo de su ejemplo, siendo él el primero por su resistencia corporal y pensamiento enérgico, les comunica sus entusiasmos, duplica sus energías y les inculca prácticamente los sentimientos del deber.

Si como medio de instrucción la gimnasia militar nos ofrece estas ventajas, no son menores las que se deducen del estudio de su papel preventivo contra algunas enfermedades que tienen su origen en el exceso de trabajo, así como en el de alejar otros accidentes que con frecuencia se suceden en el Ejército.

Por el trabajo muscular se elaboran en el organismo ciertas substancias químicas, estudiadas en estos últimos tiempos y que han sido comparadas á los alcaloides de la putrefacción; de poder tóxico enorme, su acción es enteramente nula á condición de que en los intermedios de reposo aquél pueda descartarse de ellas por una completa eliminación; pero si, por el contrario, el abuso del ejercicio es grande, esas substancias, renovándose por el trabajo, se acumulan en el organismo, sea por falta de eliminación, sea por exceso de producción, y extendiendo á la sangre su poder pernicioso dan origen á verdaderas auto-infecciones, á un envenenamiento del cuerpo por el cuerpo mismo; no otra causa reconocen las llamadas fiebres de trabajo ó de recargo, y lo que vulgarmente se conoce con el nombre de agujetas, que no son sino manifestaciones locales de la intoxicación, y que si el organismo se desasimila á tiempo á ello queda reducido todo el proceso.

«El trabajo excesivo, causa activa de acumulación de productos orgánicos tóxicos, conduce frecuentemente á la auto-intoxicación, afección enteramente semejante á las tifoideas».
(Peter).

Los accidentes graves de la fatiga, que se manifiestan por

un estado grande de postración, por una debilitación muy acentuada en todas las funciones, pueden ó no acompañarse de accesos febriles, en cuyo primer caso presentan la más extraña semejanza con los procesos tíficos, siendo muy difícil encajar en distintos cuadros sintomatológicos los caracteres diferenciales de uno ú otro. No es que produzcan la fiebre tifoidea, tipo cuya función pertenece á un microbio específico, no, es que al lado de estos organismos parásitos hay que poner los venenos químicos que se desarrollan durante los actos vitales que acompañan al ejercicio violento, los cuales son causa del desenvolvimiento de ciertas formas de afección cuyo proceso evoluciona con los caracteres de una fiebre continua absolutamente parecida á la tifoidea y que únicamente por la investigación microbiológica llegamos á establecer su etiología real, después de descartar los elementos ordinarios de infección y contagio de aquella primera enfermedad (1).

Ese envenenamiento del organismo por sus propios productos debidos á la actividad exagerada de los órganos, es muy frecuente observarlo en el Ejército, y preferentemente en los soldados jóvenes que no están todavía habituados á la fatiga, cuando se les somete á maniobras excesivas ó á marchas forzadas, sin la previa preparación que exige tan extraordinaria movilización; tal fué el origen de las epidemias producidas no hace muchos años en las guarniciones de Angulema y Clermont (Francia), y que creídas en un principio como tifoideas se demostró más tarde su verdadera naturaleza de fiebres de recargo; de estos estudios y de otros en los Ejércitos extranjeros están tomados nuestros apuntes; de ellos copiamos el siguiente párrafo, digno de ser conocido:

«Supongamos un cuartel viejo; sus paredes y techos están cargados de microbios, porque se declara una epidemia; la fiebre tifoidea diezma los hombres. Se blanquean los muros,

(1) GRIESINGER.—*Maladies infectieuses.*

se desinfecta, y la epidemia aumenta y hace estragos. Se cambia de Coronel, y la epidemia desaparece por encanto. Esto sucede porque ha tomado el mando un Jefe menos activo, que no somete ya á sus soldados á un recargo de maniobras; nada de paseos de 50 kilómetros, nada de proezas de gimnasia y de saltos para admiración de la población civil. Reducido el soldado al trabajo estrictamente reglamentario, no se encuentra ya bajo el peso del recargo; una disminución de la fatiga ha bastado para extinguir la epidemia».

Los accidentes de recargo son más dignos de tenerse en cuenta, porque aun en el caso menos malo de que el organismo se defiende despojándose de los materiales tóxicos y no puedan crear por sí mismos una enfermedad, es á costa de la substracción de otros elementos que forman parte integrante de los tejidos, y como consecuencia el producirse un estado de menor resistencia orgánica, estado que por la repetición sucesiva de estos hechos conduce fatalmente al agotamiento, y por ende á una mayor receptividad para toda clase de enfermedades, principalmente aquellas que sólo esperan esa ruina orgánica para atacar y desenvolverse en condiciones favorables de evolución; la prueba está, y muchos habrán podido observar la agravación tan notable que toman las más sencillas lesiones, el carácter marcadamente infeccioso que adoptan las afecciones más benignas cuando se declaran en un hombre debilitado por el recargo.

Y como el exceso de trabajo es relativo, no pudiéndose fijar sus límites sino en condiciones normales de estructura y según la actividad muscular de cada individuo, siempre dependerá del que sus músculos estén habituados á ejecutar; de aquí que, cuando se trata de una colectividad como el Ejército, nuestra misión ha de ser, apoyándose en estos hechos, la de hacer que en ninguna ocasión se llegue á sobrepasar los límites que fije la fisiología en este caso particular, acostumbrando al soldado á un trabajo que nunca le sea extraordina-

rio por muy duras que circunstancialmente se tornasen las necesidades de la vida militar.

La transición rápida de la ociosidad muscular más completa á un trabajo corporal, por moderado que éste sea traerá siempre consigo accidentes de recargo, que se acentuarán más ó menos según la brusquedad del cambio y la intensidad del ejercicio muscular; aunque subjetivamente pasen desapercibidos, la perturbación del organismo es obligada y transitoria en tales grados cuando con el descanso, que es la sola condición higiénica eficaz, se hace abortar, y se limita entonces á un estado de inminencia morbosa.

Conviene, pues, alejar todas las causas que más tarde ó más temprano pudieran acarrear el agotamiento orgánico; lo conseguiremos merced á una metódica y progresiva preparación del recluta, que nos lleve á tener una tropa uniformemente entrenada, dispuesta para lo que está llamada, y que soporte en buenas condiciones higiénicas los trabajos penosos á que puede verse expuesta.

Tales son las ventajas de la gimnasia militar; de su exposición se deducen los fines que cumple en el Ejército: militar, sociológico é higiénico; de su importancia, aislada y en conjunto, podrá juzgarse con sólo pensar lo que cada uno representa en la colectividad armada; de su trascendencia, elabore cada cual en su pensamiento la idea que crea más justa, y sin apasionamientos ni exclusivismos miremos hacia el lado de donde vienen las oleadas del progreso, si por el bien común de la Patria queremos marchar unidos con los que nos preceden en el camino de la civilización: sigamos las enseñanzas de esos pueblos que inauguraron para sus nuevas generaciones una cultura más racional.

JESÚS DE B. RELIMPIO,

Médico primero; Auxiliar de la Junta de Táctica.

TRATAMIENTO DE LOS BUBONES SUPURADOS POR EL EFLUVIO ELECTROESTÁTICO

A título de antecedentes, que estimo oportuno consignar al escribir estas mal hilvanadas cuartillas, sobre un tratamiento de los bubones que juzgo superior á todos los conocidos, haré memoria de que el Médico mayor Sr. Mitjavila, estando al frente del gabinete electro-radiográfico del Hospital militar de Madrid, escribió una breve Memoria, en colaboración del primero Sr. Morales, en la que expresaba el resultado bactericida que el efluvio electroestático determinaba en cultivos puros de microorganismos varios. Este trabajo tuvo su origen en la observación recogida de varios enfermos de úlceras tuberculosas de la piel, las cuales cicatrizaban á beneficio de los efluvios.

A primeros de Diciembre del año próximo pasado me envié el Sr. Fernández Victorio, Jefe encargado de las salas 7.^a y 8.^a de venéreo de este Hospital militar, cinco enfermos de bubones para que les aplicase un tratamiento electroterápico, y seguidamente hizo lo mismo el Sr. Delgado, Jefe también de las salas 5.^a y 6.^a de venéreo y sífilis.

Recordando yo los satisfactorios resultados que se habían observado anteriormente en los procesos tuberculosos ulcerados de la piel mediante los efluvios electroestáticos, no vacilé un momento en recurrir á este medio como indicación terapéutica de aquellos bubones, y en atenta expectación de este nuevo tratamiento, con el fin de suspenderlo ó de modificar su forma de aplicación en caso de que el resultado fuese nulo ó perjudicial. El éxito superó á mis esperanzas, y antes de seguir más adelante me permitiré exponer algunas necesarias consideraciones, con brevedad suma por tratarse de una materia asaz conocida por todos.

Podemos considerar dividido el curso de un bubón en dos periodos: uno de infarto y otro de supuración. Y hacemos omisión, por estimarlo superfluo, del origen venéreo ó no venéreo de dichos bubones. Pasado el primer periodo, de aumento de volumen de los ganglios inguinales, rubefacción y dolor que dificulta la marcha, se inicia el segundo periodo, por reblandecimiento y fusión de los ganglios, con adelgazamiento de la piel á tal extremo, si no se interviene con el bisturi, que el pus se abre paso á través de la piel, sobreviniendo su mortificación y una ulceración más ó menos extensa.

En este hospital, los Sres. Victorio y Delgado, á los que reconozco sólida competencia, practican el desbridamiento amplio de los bubones desde el momento mismo que se inicia la supuración, seguido del legrado de los tejidos ganglionares y periganglionares, con cauterización consecutiva cuando es menester y las curas antisépticas más generales y corrientes.

Es sabido que á esta intervención sigue un periodo de supuración más ó menos abundante que dura pocos días, y que terminada ésta empieza el proceso de reparación de los tejidos, el cual se verifica casi siempre con una lentitud considerable. Este es el momento en que deben comenzar las aplicaciones del efluvio electroestático como tratamiento para la reparación y cicatrización de los bubones. La dilatación, el legrado y la cauterización cuando se hace precisa, de los tejidos afectados, lleva consigo pérdidas considerables de éstos, lo cual unido á la atonía que de los mismos se apodera, ya sea por la índole de la infección ó por la naturaleza linfática de los tejidos, ó por ambas causas á la vez, es el hecho de observación clínica que el trabajo de cicatrización se efectúa con una lentitud extraordinaria, que oscila entre treinta y sesenta días. Y este resultado se observa con ligeras variantes, según he podido comprobar cuando he tenido á mi cargo estas clínicas, lo mismo aplicando curas húmedas que secas, frecuentes que tardías, fuerte que ligeramente antisépticas. Durante el pe-

riodo de tratamiento con los procedimientos usuales, que es del que nos estamos ocupando, los enfermos sienten, no verdadero dolor, pero sí sensación dolorosa, verdadera molestia, que á algunos llega á impedirles el acostarse del lado enfermo, hecho que impórtanos consignar para lo que después digamos.

BARTOLOMÉ NAVARRO,
Médico primero.

(Continuará).

PRENSA MÉDICA

Profilaxis del paludismo.— Los individuos aparentemente sanos que llevan en su sangre hematozoarios del paludismo, son en un todo comparables á los portadores de bacilos de fiebre tifoidea y de cólera. Muchos que regresan de las Indias han padecido la infección malárica y los más de ellos tienen en su sangre los parásitos correspondientes, por lo cual sería de un gran interés práctico para la profilaxis de esta enfermedad determinar quiénes eran portadores de hematozoarios, á fin de someterlos á un oportuno tratamiento.

M. Baelde, Médico del Ejército colonial holandés, ha efectuado durante mucho tiempo cuidadosas investigaciones en este sentido, observando en la sangre de sujetos que habían residido en las colonias la existencia de diversas formas de malaria tropical, habiendo sometido á dichos individuos al tratamiento por la quinina, bajo cuya benéfica influencia los hematozoarios desaparecieron rápidamen-

te de la sangre en el mayor número de casos. En otros, sin embargo, no se obtuvo inmediato éxito, y aún cita un caso en que fué preciso administrar diariamente la quinina durante dos meses.

(*Le Caducée*).

* * *

Una aplicación de la fotografía en campaña.—*La Photo-gazette* da cuenta de la conveniencia de aplicar la fotografía para determinar la identidad de los cadáveres en el campo de batalla. Fundándose en que por diversas circunstancias es posible que no se encuentre en el individuo muerto ningún antecedente que pueda identificarlo, propone que siempre que exista la menor duda acerca de la identidad de un fallecido, ya sea en el campo de batalla, ya en cualquier formación sanitaria, intervenga el servicio fotográfico, uniéndose el cliché que se obtenga y una prueba tirada en papel al acta de defunción.

SECCIÓN OFICIAL

- 18 Enero.—Real orden (*D. O.* núm. 23) aprobando y declarando indemnizables las comisiones conferidas á los Médicos mayores D. Pedro Cardín Cruz, D. Joaquín Hurtado García, don Rafael Catalán Castellanos y D. Manuel Huelva Romero, y al Médico primero D. Antonio Carreto Navarro.
- » » Reales órdenes (*D. O.* núm. 27) aprobando y declarando indemnizables las comisiones conferidas al Médico mayor D. Marcial Martínez Capdevila y á los Médicos primeros Juan León Taboada, D. Venancio Agudo de Nicolás y don Antonio Sánchez Reyes.
- 28 » Real decreto (*D. O.* núm. 22) disponiendo el pase á situación de reserva del Inspector médico de primera clase D. Julián Villaverde Moraza, por haber cumplido la edad reglamentaria.
- » » Idem *íd.* (*D. O.* núm. 22) promoviendo al empleo de Inspector médico de primera clase al Sr. D. Leopoldo Castro y Blanc.
- » » Idem *íd.* (*D. O.* núm. 22) nombrando Inspector de Sanidad Militar de la primera Región al Inspector médico de primera clase D. Leopoldo Castro y Blanc.
- » » Idem *íd.* (*D. O.* núm. 22) promoviendo al empleo de Inspector médico de segunda clase al Sr. D. Agustín Planter y Goser.
- » » Idem *íd.* (*D. O.* núm. 22) nombrando Inspector de Sanidad Militar de la tercera Región al Inspector médico de segunda clase D. Agustín Planter y Goser.
- » » Reales órdenes (*D. O.* núm. 23) concediendo la gratificación anual de 1.500 pesetas á los Médicos primeros Ayudantes de la Academia Médico-militar D. Francisco Fernández Cogolludó y D. Agustín Baumberghen y Bardají.
- 29 » Real orden (*D. O.* núm. 24) concediendo la gratificación anual de 720 pesetas correspondiente á diez años de antigüedad en el empleo al Médico mayor D. José Fernández Salvador.

- 1.º Febrero.— Reales órdenes (*D. O.* núm. 26) disponiendo que se verifiquen por el Parque de Sanidad Militar adquisiciones de material, ya aprobadas y no efectuadas en el ejercicio económico anterior por falta de consignación suficiente, con cargo al presupuesto vigente.
- » » Real orden (*D. O.* núm. 26) concediendo licencia para contraer matrimonio al Médico primero D. Fernando Muñoz y Beato.
- 5 » Idem *id.* (*D. O.* núm. 26) destinando al Ministerio de la Guerra al Subinspector médico de segunda clase D. Federico Urquidí y Albillo.
- » » Idem *id.* (*D. O.* núm. 26) confiriendo el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, al Subinspector médico de segunda clase D. José Lacruz y Gil de Bernabé, al Médico mayor D. Federico Urquidí y Albillo, al Médico primero D. Eduardo Cisneros y Sevillano y al Médico segundo D. Juan Rivaud y Ballesteros.
- 6 » Idem *id.* (*D. O.* núm. 29) disponiendo que los Jefes y Oficiales que se relacionan pasen á servir los destinos que se les señalan:
- Subinspector médico de primera clase* D. José Lacruz y Gil de Bernabé, al hospital de Burgos, de Director.
- Subinspector médico de segunda clase* D. Fausto Domínguez y Cortelles, al hospital de Palma de Mallorca.
- Médicos segundos:* D. Juan Martínez y Roncalés, al segundo batallón de Bailén, y D. Salvador Sanz Perea, al segundo batallón de Asia.
- » » Reales órdenes (*D. O.* núm. 29) concediendo el retiro, á petición propia, á los Subinspectores médicos de segunda clase D. Francisco Sánchez y Lorenzo y D. José Valledor y Martín.
- 8 » Real orden (*D. O.* núm. 31) concediendo ingreso en la reserva facultativa gratuita del Cuerpo al soldado D. Antonio de Padua Montes y Otero, por reunir las condiciones reglamentarias.

Con este número repartimos un prospecto del preparado VERONAL, preparado por la importante casa **Federico Bayer y Compañía**, de Barcelona.